Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. **GS-2026-** -01155- **-DILOF**

Mayor
Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 272 RESERVA

No. SISCO:	S/N	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-3-10275-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-Apr-26
VALOR PAGO:	$ 25,289,958.17	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	140826
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$ -	**CONTRATISTA:.**	BERAKAH INGENIERIA S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	BK 273	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900353973-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 9125

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 7/4/2026	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300203141	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

U OSCAR ANDRÉS RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: FIRMA

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI NO

MOTIVO DEVOLUCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN: Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:

10/04/26
16:46h

SIIF Nación

Obligación Pres estal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlcaldero LUIS CARLOS CALDERON BUITRAGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 10/04/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	221526	Fecha Registro:	2026-04-10	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	9125
Valor Inicial:	25.289.958,17	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	25.289.958,17	Saldo x Ordenar:	25.289.958,17
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.987.068,00	Valor Neto:	23.302.890,17			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	16125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	159015

TERCERO

Identificacion:	900353973	Razon Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	140826	Tipo:	Contrato de Obra	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	BK 273 DEL 07-04-2026	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-04-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	25.289.958,17	0,00	25.289.958,17	25.289.958,17

Objeto:	06-3-10275-23, T 272 RES; FACTURA BK 273 DEL 07-04-2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-31	Generada	25.289.958,17

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	21.252.065,00	6,000 %	1.275.124,00	1.275.124,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.037.892,00	15,000 %	605.684,00	605.684,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	21.252.065,00	0,500 %	106.260,00	106.260,00

ELABORÓ: PP. LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: MY. YULY KATHERINE BELTRAN GUTIERREZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

REVISÓ: TC. SERGIO ALFONSO MÉNDEZ UNÁS
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS.04 GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA

22/04/26
1280529720

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHmtorresr	MAURICIO TORRES RINCON	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-13-9:08 a. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	126652726	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	221526	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-04-22	Código de Referencia:	8450003690012665272	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	25.289.958,17	Valor Deducciones:	1.987.068,00	Valor Neto:	23.302.890,17	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	25.289.958,17	Valor Deducciones	1.987.068,00	Valor Neto	23.302.890,17	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900353973	Razón Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DOCPIN	Número:	TUR 272 RES CTO 95-3-10275-23	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2026-04-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA/ POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / C-1501-0100-17-201050-1501019-02 ADQUIS. DE SYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	25.289.958,17	0,00	25.289.958,17				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	1.275.124,00	1.275.124,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	605.694,00	605.694,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	106.250,00	106.250,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	25.289.958,17	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500040382	NIT	: 800141397-5	Período	:04
Fe. documento	:22.04.2026	Fe.contab.	: 22.04.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:INVERSION				
Texto cab. Doc.	:OB-221526 OP-128652726				

ACREEDOR NIT :9003539730 NOMBRE : BERAKAH INGENIERIA S.A.S

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301		23.302.890,17
002	25	2401020010	BERAKAH INGENIERIA S	9003539730		23.302.890,17	
					TOTALES:	23.302.890,17	23.302.890,17

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-3-10275-23 DT 272 BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Elaboró: SI. MAURICIO TORRES RINCON **Revisó:**

Ordenador del gasto:

5

Página 1 de 6	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá,
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10275-23
Fecha suscripción contrato:	12 de octubre de 2023
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Santa Marta – Magdalena sector de Gaira Distrito de Santa Marta Kilometro 12 de la vía alterna al puerto.
Constancia de recibo No.	20
Contratista:	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S
NIT del contratista:	900.353.973-0
Fecha del acta de inicio:	10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será de setecientos ochenta y siete (787) días calendario durante las vigencias 2023, 2024, y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. MODIFICATORIO No 2 y ACLARATORIO No 1 del 03/04/2024 – PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, para los cuales se adelantarán actividades de interventoria a obra durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría).

Turno 278 sv.
SIIF 140826
SAP 43/203 141.
DP 9/25

	En el evento de no haberse contratado la interventoria para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. PRÓRROGA No 1 del 24 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 30 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en la PRÓRROGA No. 1 suscrita el 24 de diciembre de 2025. Se adelantarán actividades de interventoría a obra durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribió el acta de inicio con el contratista de interventoría, el 10 de noviembre de 2023).
Nombre del Interventor del contrato:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS Supervisor del contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23 Comunicación oficial GS-2025-020247-DILOF DEL 20/06/2025
Valor del contrato:	

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

	1	C-1501-0100-17-0-1501019-02 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	MESAN	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	11	1	$ 265'245.711,00	$ 480'188.793,00	$ 345'238.627,00	$1.090.674.131,00
				VALOR TOTAL						$1.090.674.131,00

Adición No	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$1.090.674.131,00 incluido IVA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI__X__ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: DESDE EL 07/03/2026 Al 06/04/2026 — Acta de corte *: Nro. 20
Forma de Pago:	PRINCIPAL La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección Logística y Financiera, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: Factura de venta Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.

Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, el cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición.

Nota 2: Para ejecutarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No.00004 de 2020 en materia de Facturación Electrónica.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.353.973- 0
BANCO: BANCO DE BOGOTÁ
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE LA CUENTA: 125419846

MODIFICATORIO NO. 2 del 03 de abril de 2024, la cual se modificó los datos de la cuenta bancaria de la firma interventoría, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.353.973- 0
BANCO: IRIS CF – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA: 100712942414

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2025

R.P 9125

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido *	Valor facturado *	Valor a amortizar	Valor a pagar *
DILOF	11	"INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	$ 25.289.958,17	$ 25.289.958,17	N/A	$ 25.289.958,17

Observaciones:	N/A
Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 1.063.228.705,18 Avance parcial: $ 25.289.958,17 Total, Acumulado: $ 1.088.518.663,35
Acta de avance parcial o	Acta de avance parcial de obra Nro. 20

acta final de obra.	
Memorias de cálculo.	Memorias de cantidades de obra Nro. 20
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO__SI x
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO__SI_x Autorizados mediante modificatorio No. 2 y adicional No. 1 de fecha: 15 de julio de 2025 y modificatorio No 3 del 7 de noviembre de 2025
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Se anexa al presente corte la siguiente información: • Factura Electrónica de Venta No. BK 273 • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta parcial de Obra No. 20	$ 25.289.958,17	El valor de la presente acta se encuentra soportado en los documentos que se anexaron con el pago de la obra (ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 20 – memorias de cantidades) y está de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BK 273	7/04/2026	$ 25.289.958,17	$0,00	$ 25.289.958,17
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 25.289.958,17**	**$0.00**	**$25.289.958,17**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: en Bogotá D.C. se reunieron el señor Intendente Jefe. Edwin Ferney Bohorquez Arenas, supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA, en calidad de Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – según se evidencia en el corte de obra de acuerdo al periodo comprendido desde el 07/03/2026 Al 06/04/2026 (ACTA PARCIAL No. 20), en el cual se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción por parte de la interventoría, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.

Es de anotar que la interventoría ejercerá el control necesario para verificar el cumplimiento de las presentes obligaciones aplicables y descritas para el contratista de obra y aplicará para si las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

Por medio de la presénte constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor a interventoría acredito el cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista interventor, de acuerdo al control ejercido para el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a las especificaciones técnicas contratadas.

Es importante señalar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte de los supervisores de interventoría designados por la ordenación del gasto, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Intendente Jefe. EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
Supervisor del contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10275-23
POLICIA NACIONAL

BERAKAH INGENIERIA SAS
NIT 900.353.973-0
CALLE 44B No. 57A-52
Tel: (031) 2573051
Bogotá - Colombia
facturacion@berakah.com.co

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764097319271 aprobado en 20250821 prefijo BK desde el número 201 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 - Actividades de arquitectura

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BK 273

Fecha y hora Factura
Generación: 07/04/2026, 11:14
Expedición: 07/04/2026, 11:14

Nombre del Cliente	Nit ó C.C.	Fecha de Vencimiento
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	800.141.397-5	2026-05-06

Razón Social	Dirección	Teléfono
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 26 21	(601) 0000000

Correo	Vendedor	Centro de Costo
acontable2@berakah.com.co	BERAKAH INGENIERIA SAS	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Acta de Cobro No. 20	1.00	21,252,065.69	4,037,892.48	25,289,958.17

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

Total items: 1

Total Bruto	21,252,065.69
IVA 19%	4,037,892.48
Total a Pagar	25,289,958.17

OBSERVACIONES:

ContratodeinterventoríaPNDIRAFNo.06-3-10275-23

Acta de Cobro No.20
Periodo:Del 07 de marzo al 6 de abril de 2026

INTERVENTORÍATÉCNICOADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYAMBIENTALPARALACONSTRUCCIÓNYDOTACIÓNCOMANDODEPOLICÍA METROPOLITANASANTAMARTAFASE6CASINO-AUDITORIOYFASE7CAPILLAAPRECIOSUNITARIOSFIJOSSIN FÓRMULADEREAJUSTE.

#$16-01-01-000;06-3-10275-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$

Consignar en la cuenta de ahorros No.100712942414deBanco IRIS a nombre de Berakah Ingenieria SAS

Valor en Letras:

Veinticinco millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte con diecisiete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-06 por $ 25,289,958.17

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

0d35aee8dba7b9e3fce79209af9d8640181a76c1f7d31e7e8edd99b01bedfd87ab1bf1e2c1d8b4dea01ec5e9965baac6

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CSM-DILOF-2023-336

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores:
POLICIA NACIONAL
Intendente Jefe. Edwin Bohórquez Arenas
Supervisor de Estudios y Diseños de Infraestructura
Carera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C.

Referencia. Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23 **"interventoría** técnico-administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación del comando policía metropolitana de santa marta fase 6 casino – auditorio y fase 7 **capilla a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"**

Asunto: Remisión acta parcial No.20 contrato de Interventoría

Respetados señores.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y como lo establece el contrato de Interventoría en la cláusula cuarta – forma de pago. Nos permitimos remitir el acta parcial de cobro No.20 en cuanto al cumplimiento, relacionamos así:

1. Recibo a satisfacción Interventoría - Obra
2. Factura
3. Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
4. Certificación Bancaria
5. RUT

Junto con este remisorio, radicamos la documentación correspondiente al Acta Parcial No 20 del contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, debidamente revisada por la Interventoría.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional o procedimiento que se considere necesario.
Cordialmente,

ALFONSO TEJADA QUINTANA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Anexos	N/A	
Elaboró	Dimas F. Campo Del Prado – Ing. Residente de Interventoría – Berakah Ingeniería S.A.S	
Revisó	Alfonso Tejada Quintana – Ing. Director de Interventoría – Berakah Ingeniería S.A.S	
Copia 1.	*Intendente Jefe Edwin Bohórquez Arenas. Supervisor del contrato de Interventoría*	
Copia 2.	*Archivo del proyecto*	

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

CONSORCIO HUNZA II

CHII-MESAN-229

Bogotá, 06 de abril de 2026

BERAKAH INGENIERIA SAS
Fecha:07-Abril-2026
Hora: 12:25 p.m
N° Fol s:01 Anexos:01 A-Z
N° Rac cado:B2026-125 200014_DILOF
Radica lo Por: Sandra Rodriguez
RECIBID PARA SU ESTUDIO.NO IMPLICA ACEPTACION

Señores
BERAKAH INGENIERIA SAS
Atn: Ing. Alfonso Tejada Quintana
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10282-23 Celebrado entre la Policía Nacional y el Consorcio HUNZA II, cuyo objeto es: "Construcción y Dotación Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 6 Casino - Auditorio y Fase 7 Capilla a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".

Asunto: Entrega de documentos para Radicar Corte 20 – 2026.

Respetado Señor:

Me permito hacer entrega de la documentación necesaria para radicar ante la entidad contratante (Policía Nacional) el Corte de obra No. 20 – 2026 aprobado por interventoría de obra. Se entregan en físico los siguientes documentos:

1. Acta de Corte de obra 20 – 2026.
2. Memorias de cantidades ejecutadas del corte de obra 20 – 2026.
3. Constancia de recibo a satisfacción corte 20 -2026
4. Anexo de facturación
5. Factura de venta.
6. Aportes parafiscales, seguridad social y FIC del periodo de facturación.
7. Resolución de facturación CONSORCIO HUNZA II

Cualquier información adicional estamos atentos a su solicitud.

Atentamente,

ING. CESAR MIGUEL ORDOÑEZ CALDERON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HUNZA II

CESAR MIGUEL ORDOÑEZ CALDERON
Firmado digitalmente por CESAR MIGUEL ORDOÑEZ CALDERON
Fecha: 2026.04.06 16:36:11 -05'00'

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900253723	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43E N 85 76	BARRANQUILLA ATLANTICO	7010795	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	164352870	9502016672	E	2026/03/17	2026/03/24	IPIS	7	$9,756,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: 6.96 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC 10644224	CASARRUBIA MENDOZADES GOLDEN DAVID		230250	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF100	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: OPERATIVO (5 Afiliados)						$16,500,000	$2,640,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000		$1,148,400		$0	$0		$5,108,400
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (5 Afiliados)						$16,500,000	$2,640,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000	$660,000			$16,500,000		$1,148,400		$0	$0		$5,108,400
2	CC 84457440	CAMPO DEL PRADO DIMAS FERNANDO		235140	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF100	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
3	CC 43955641	CADAVID RUIZ ALBA MARCELA		230550	30	$2,500,000	$320,000	EPS042	30	$2,500,000	$80,000	CCF330	30	$2,500,000	$80,000	14-4	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$654,000
4	CC 85442274	RIVERA RAMIREZ CARLOS DENILSON		230550	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF330	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
5	CC 1082844414	PALLARES ARIZA JORGE LUIS		230550	30	$3,500,000	$560,000	EPS030	30	$3,500,000	$140,000	CCF330	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
6	CC 73120607	TEJADA QUINTANA ALFONSO		230550	30	$35,000,000	$5,600,000	EPS005	30	$35,000,000	$1,400,000	CCF330	30	$35,000,000	$1,400,000	14-4	30	$35,000,000	6.960%	$2,436,000	30	$0	$0	SI	$10,836,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 0522 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
7	CC 1045082851	BARRIOS PACHECO HILARY PAOLA		230230	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF070	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.525%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

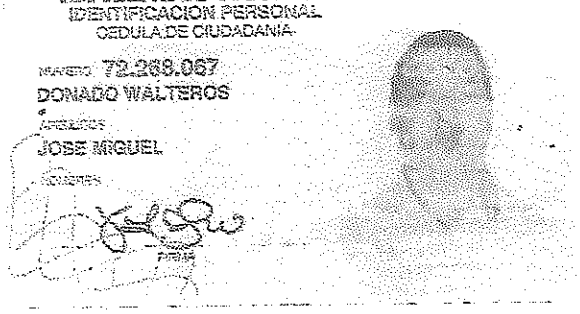
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$5,360,900	$24,200	$0	$5,385,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$760,200	$3,500	$0	$763,700
PORVENIR	230301	800,224,808	6	7	$3,000,700	$13,500	$0	$3,014,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,600,000	$7,200	$0	$1,607,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,670,200	$7,600	$0	$1,677,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$1,670,200	$7,600	$0	$1,677,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,340,500	$6,300	$0	$1,346,800
CAJAMAG	CCF33	891,750,093	3	5	$660,000	$3,000	$0	$663,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$400	$0	$70,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$70,100	$400	$0	$70,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$540,300	$2,500	$0	$542,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,340,500	$6,300	$0	$1,346,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$80,000	$400	$0	$80,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,300	$700	$0	$141,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$140,000	$700	$0	$140,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$320,000	$1,500	$0	$321,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$660,200	$3,000	$0	$663,200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.268.067
DONADO WALTERES

APELLIDOS
JOSE MIQUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

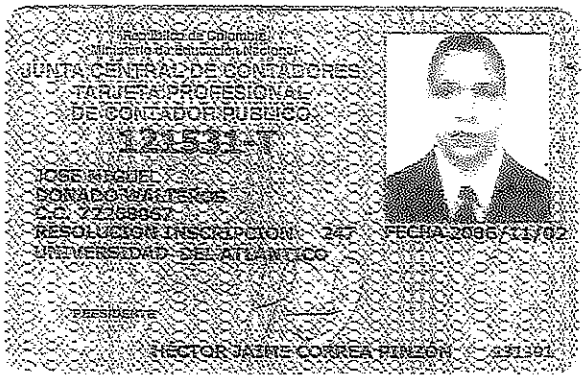
FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

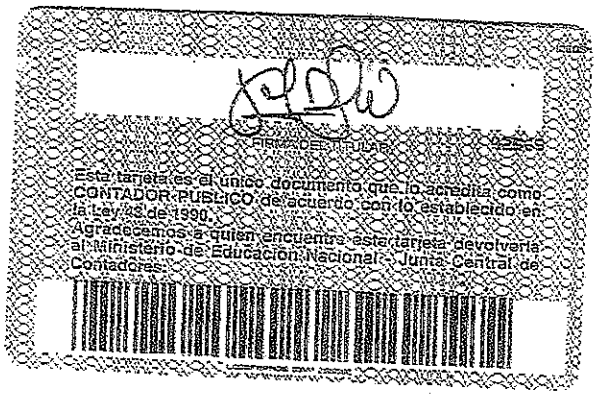
A-0300150-00545416-M-0072268067-20140210 0037111033A 1 1032741679



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
12531-T

JOSE MIGUEL
CONTADOR PUBLICO
C.C. 7226867
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

PRESIDENTE
HECTOR JAIME CORREA PINZON C.C.91391



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 2 8 5 2 E 2 C E 0 7 2 9 B D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097319271

(415)7707212489984(8020) 0018764097319271

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900353973	0				

11. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CR 43 B 85 76 OF 212

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-08-21 09:22:26 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 78027760 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BERAKAH INGENIERIA S.A.S

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-08-21 09:22:25

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097319271

(415)7707212489984(8020) 001876409731927 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900353973	0				

11. Razón social

BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S CR 43 B 85 76 OF 212	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BK	201	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

IRIS

03 de febrero de 2026

Señores

BERAKAHINGENIERIAS.A.S.

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900353973 - 0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100712942414	06/02/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

MELIZA ARBELÁEZ E

Líder de Experiencia de Cliente

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Dario Laguado Monsalve (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Prieto (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; teléfonos: (601)5439830/55, (601)2357604, Celular 3203981167. Sitio web: www.defensoriafg.com.co.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 4 2 6	7 4 1 0	2 0 1 0 0 4 2 6	4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficianos Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 10:22:11AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 6 7	6	1 2 1 5 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONADO	WALTEROS	JOSE	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 1 5 9 4 1 0	9	3 1 3 5 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAHJER	JULIAO	CAROL	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 3 2 0